



El Día Mundial del Agua

Se celebra cada 22 de marzo, es una iniciativa de las Naciones Unidas propuesta para aumentar la conciencia sobre la relevancia del agua dulce y la gestión sostenible de los recursos hídricos. Esto nos hace reflexionar sobre el hecho de que el agua es un recurso vital para la vida en nuestro planeta y que su preservación es esencial para el bienestar de todos.

Para nuestro planeta, el agua desempeña un papel crucial en la regulación del clima, la conservación de ecosistemas acuáticos y terrestres, y la subsistencia de la biodiversidad. Además, los cuerpos de agua son indispensables para la agricultura, la generación de energía y la industria. La protección de ríos, lagos y océanos es fundamental para mantener el equilibrio ecológico y garantizar la supervivencia de todas las formas de vida.

Para los seres humanos, el agua representa un derecho fundamental. No solo es necesaria para beber y mantenernos hidratados, sino también para la higiene, la producción de alimentos y la salud en general. La falta de acceso a agua limpia conlleva enfermedades, hambruna y conflictos en las comunidades. Por lo tanto, es imperativo que trabajemos juntos para preservar este recurso valioso y asegurar su disponibilidad para las generaciones venideras.

El agua debe ser considerada de manera integral en los planes de gestión de recursos y en todos los aspectos relacionados con la protección ambiental, así como en los planes de desarrollo social y económico de cada país. Además, es fundamental que las personas adoptemos acciones individuales y nos integremos en nuestras comunidades para formar parte de la gestión integral del agua.

El agua en Costa Rica

Costa Rica, un país con grandes contrastes en la gestión de los recursos hídricos y la conservación del medio ambiente, por años ha manifestado interés en la protección de sus bosques, suelos y recursos naturales; aunque Costa Rica ha establecido una legislación ambiental significativa y proyecta una imagen internacional de compromiso con el desarrollo sostenible, esta percepción enmascara la realidad de que gran parte de dicha legislación es el resultado de luchas sociales lideradas por movimientos ecologistas, comunitarios, sindicales, indígenas y campesinos. Además, esta imagen no refleja los conflictos socioambientales que son una característica común en la vida diaria de muchas comunidades.

CONTÁCTENOS

Nuestros teléfonos:

+506 2277-3446

Recepción

+506 2238-0986

Asesoría Legal

Correo general:

situn@una.cr

Sitio Web:

<http://www.situn.una.ac.cr>

La administración del agua en Costa Rica se lleva a cabo en un contexto institucional centralizado, marcado por la trasposición de competencias y un marco legal complejo y caduco que no incorpora explícitamente criterios ni mecanismos efectivos para abordar problemas actuales como la crisis climática o el aumento de las actividades extractivas. Esta situación se desvía considerablemente de una auténtica gestión eficiente de los recursos hídricos, que debería ser un proceso coordinado entre diversos actores (instituciones estatales, asadas, otras organizaciones sociales, actores privados) para la protección y gestión participativa y estratégica del agua, la tierra y el medio ambiente en general, con el objetivo de maximizar el bienestar social y económico, garantizando la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.

Para mitigar los problemas y comenzar a aplicar soluciones se requiere un enfoque de gestión integral del recurso hídrico, fundamentado en principios de integración, participación ciudadana, sostenibilidad ambiental y equidad social. Para alcanzar la visión propuesta por las Naciones Unidas, se debe desarrollar una gestión integrada del agua por cuencas y regiones hidrográficas, asignar los recursos hídricos entre sus diversos usos basándose en criterios de eficiencia y considerando las condiciones socioeconómicas y las disponibilidades de agua, y utilizar de manera armónica lo cual requiere de la cooperación entre los diversos actores.

Un enfoque adecuado para la gestión del recurso hídrico debe considerar los aspectos económicos, sociales y naturales que interactúan en el territorio, incluyendo la relación entre agua, suelo y bosque dentro de las cuencas hidrográficas. Este enfoque requiere soporte, consenso y coordinación, así como la identificación de un lenguaje común entre las instituciones, actores y sectores. Es necesario identificar complementariedades entre las instituciones y promover la coordinación, articulación, trabajo conjunto y una planificación estratégica a una escala adecuada. Esto implica desafíos significativos, como clarificar los vacíos y traslapes de competencias entre instituciones, involucrar a los diversos sectores y actores, mejorar la incidencia en la sociedad para una mayor conciencia social en todos los niveles, y desarrollar herramientas que permitan la generación, procesamiento y difusión ágil de los datos, entre otros aspectos.

Recientemente en Costa Rica, se han debatido varias propuestas para una nueva Ley de Aguas. No obstante, ninguna de estas iniciativas parece tener posibilidades de avanzar en el proceso legislativo. Además, no parece haber interés por parte de los sectores políticos en promover una ley que, aunque garantizaría la protección y el acceso universal y equitativo al agua, podría afectar a intereses económicos poderosos. A pesar de esto, sigue siendo esencial actualizar el marco legal para reconocer legislativa y constitucionalmente el derecho humano al agua potable y al saneamiento, y para garantizar la aplicación efectiva de este derecho.

El agua y la naturaleza en general reflejan las contradicciones de un modelo de desarrollo que excluye a muchos y genera desigualdad e injusticia. Para lograr una verdadera sostenibilidad, es necesario revisar este modelo que está agravando los conflictos socioambientales y reorientarlo hacia formas más justas, sostenibles y equitativas de relación con la naturaleza y entre los diferentes sectores de la sociedad humana. Es momento de aspirar a ser una sociedad consciente de la realidad que, entre otras cosas, protege realmente el recurso hídrico para garantizar que las generaciones presentes y futuras tengan acceso a agua de calidad en cantidad suficiente y accesible para todos los ciudadanos.

Bibliografía.

- Alpízar, F. (2010). ¿Democracia ecológica? Las instituciones, la participación política y las contiendas por el agua en Costa Rica (1821-2010). Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid (España).
- Arguedas Marín, M. (2023). Análisis del abordaje del recurso hídrico en Costa Rica: elementos que influyen en su gestión integral. *Ambientico*, 285, 23-33.
- Betrano, S. (2016). Evolución y efectos de la legislación sobre recurso hídrico en Costa Rica (1942-2015). Vigésimosegundo informe Estado de la nación en desarrollo humano sostenible. San José (Costa Rica).
- García Fonseca, T; Carazo Vargas, E. (2020). Ambigüedad institucional y normativa en la gestión y garantía del derecho humano al agua en Costa Rica: ¿agua para quién? *Agua y territorio*, 15, 13-20.
- Guzmán Arias, I. (2008). Recursos hídricos en América Latina: planificación... es la estrategia. *Tecnología en Marcha*, 21-1, 161-173.

